

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, Libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XXI. NUM. 4450 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 28 DE ENERO DE 1870

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que las atribuciones propias de la direccion general del Registro de la propiedad y del notariado, conferidas por el real decreto de 3 de agosto de 1866 al subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, vuelvan al director general del ramo, á quien competen con arreglo á la ley hipotecaria y su reglamento.

Por el ministerio de Ultramar se inserta hoy en la Gaceta un decreto declarando comprendidos en el decreto de inmovilidad judicial, y por consiguiente quedan desde hoy sujetos á las prescripciones del mismo por haber considerado la comision calificadora que reunen condiciones para los cargos que respectivamente ocupan, D. Venancio Zorrilla, alcalde mayor de ascenso en Arechivo; D. Eulogio Velarde, alcalde mayor de entrada en Guanabacoa; D. Sebastian de Cubas, alcalde mayor de entrada en Güines; D. Victoriano Garcia Fardes, alcalde mayor de entrada en Manzanillo; D. Luis Elio y Elio, alcalde mayor de entrada en San Cristobal; don José Castellanos, alcalde mayor de término en Pangasinan; D. Luis Corley, alcalde mayor de término en Ilocos Sur; D. Miguel Sanz, alcalde mayor de término en Batangas; D. José María Martos y Jimenez, alcalde mayor de término en Bulacan; D. Leandro Casamor y Huguet, alcalde mayor de entrada en Antigua; y D. Eduardo Casanova, alcalde mayor de entrada en Zamboanga.

Se declaran igualmente comprendidos en las disposiciones del mencionado decreto y en las que se contienen en el de igual fecha relativo á los individuos del ministerio fiscal, á D. Carlos Gomez de la Serra, promotor fiscal de término en Manila, y á D. Federico Lieman, promotor fiscal de ascenso en Santiago de Cuba.

La Gaceta publica además varios decretos del ministerio de Ultramar, nombrando: —Presidente de sala de la audiencia de la Habana á D. José Sanchez Puig, magistrado jubilado á su instancia. —Magistrado de la audiencia de la Ha-

vana á D. Leandro Alvarez Torrijos, magistrado cesante.

—Magistrado de la audiencia de la Habana á D. José María Villanueva y Muñoz, magistrado cesante.

—Magistrado de la audiencia de la Habana á D. Juan José Moreno, alcalde mayor de término cesante.

—Fiscal de la audiencia de la Habana á D. Cayetano Vida, que lo es de la de Puerto Rico.

—Regente de la audiencia de Puerto Rico á D. José Cano Manuel, presidente de sala cesante de la audiencia de la Habana.

—Magistrado de la audiencia de Puerto Rico á D. Enrique Rojo Abella, magistrado cesante.

—Magistrado de la audiencia de Puerto Rico á D. Leandro Soler y Espalter, juez de término en Puerto Rico.

—Teniente fiscal primero de la audiencia de Puerto Rico á D. Francisco Bernard, que lo es segundo en la de la Habana.

—Presidente de sala de la audiencia de Puerto Rico á D. Alejandro Peray y Tintorer, magistrado mas antiguo de la misma.

—Magistrado de la audiencia de Puerto Rico á D. José María Valverde, teniente fiscal de la misma.

—Magistrado de la audiencia de Puerto Rico á D. Juan Dot y Michans, alcalde mayor de ascenso en Santiago de Cuba.

—Magistrado de la audiencia de Puerto Rico á D. Tomás Rodriguez Sopena, juez de término cesante.

—Fiscal de la audiencia de Puerto Rico á D. Vicente Garcia Verdugo, magistrado cesante.

—Teniente fiscal de la audiencia de Puerto Rico á D. Rafael Casanova, alcalde mayor de entrada en Cuba.

—Fiscal de la audiencia de Manila á D. Pedro Aherán y Descalsi, alcalde mayor de término en la Habana.

—Alcalde mayor de término del distrito del Pilar en la Habana á D. José Díaz Romero, que lo es de ascenso en Matanzas.

—Alcalde mayor de término del distrito de la catedral en la Habana á don Nicasio Navasqués, que lo es de ascenso en Ponce.

—Alcalde mayor de ascenso del distrito norte en Matanzas á D. Rafael de Zárate, que lo es de Holguin.

—Alcalde mayor de ascenso en Ponce

á D. Fabian Folgado y Sanchez, cesante de Sancti-Spiritus.

—Promotor fiscal de término en Puerto Rico á D. Roque Sotolongo, fiscal de Manga cesante.

—Promotor fiscal de entrada de Guayama á D. Manuel Alcalá del Olmo.

—Promotor fiscal de entrada de San German á D. Belisario Alvarez y Céspedes.

—Alcalde mayor de ascenso de Camarines Sur á D. Rafael Escalada, Asesor de Fernando Póo.

—Alcalde mayor de ascenso en Camarines Norte á D. Luis Pita Santamarina, que lo es de Samar.

—Alcalde mayor de entrada, en las islas Batanes, á D. Eusebio Mola y Altemir, promotor fiscal cesante.

—Y promotor fiscal de Güines, de entrada, en la isla de Cuba, á D. Eduardo Calahina y Rodriguez, que lo es de término de Puerto-Rico.

Todos los nombramientos anteriores llevan la cláusula de «por haberlo considerado la comision calificadora con condiciones para dicho cargo.»

Además se han expedido por el ministerio de Ultramar otros tres decretos:

—Trasladando á la presidencia de sala vacante en la audiencia de Puerto-Rico á D. Eugenio Lopez Bustamante, que lo es de Puerto-Rico, por hallarse comprendido en el caso 1.º, art. 6.º del decreto de 6 de diciembre próximo pasado.

—Trasladando á la alcaldía mayor de término del distrito de la Catedral de la capital de Puerto-Rico á D. Pablo Gudal y Castillon, por hallarse comprendido en el caso 1.º, art. 6.º del decreto de 6 de diciembre próximo pasado.

—Y dejando sin efecto la orden expedida á 6 de diciembre próximo pasado declarando cesante á D. Francisco Perez Romero, alcalde mayor de término en Manila, por haberlo considerado la comision calificadora en nuevo exámen de su expediente con las condiciones necesarias para el cargo que ocupa. Por consecuencia se declara al referido don Francisco Perez Romero, comprendido en el art. 2.º del decreto de 6 de diciembre próximo pasado sobre inmovilidad judicial, y por consiguiente sujeto á las prescripciones del mismo.

Por órdenes del ministerio de Ultramar que tambien publica la Gaceta han sido declarados cesantes:

D. Antonio Izquierdo y Pozo, alcalde mayor de entrada en San Juan de los Remedios.

D. José Valentin de Cabo, alcalde mayor de entrada en Jaruco.

Y D. Arturo Alonso y Polo, alcalde mayor de ascenso en Bataán.

Otras dos órdenes del mismo ministerio deja sin efecto los nombramientos de D. Julian Hurtado y Gomez, alcalde mayor electo del distrito central de Mindanao, y D. Enrique Puig Samper, promotor fiscal electo de la alcaldía mayor cuarta de Manila, por haber transcurrido con exceso el término de embarque.

La caja de Depósitos satisfará mañana, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los intereses del segundo semestre de 1869 por los depósitos en electos públicos y metálico depositados en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 442 al 456 inclusive respecto á los primeros, y del 241 al 340, tambien inclusive, á los segundos; hallándose comprendidos en estas últimas 150 depósitos.

Mañana pagará la tesorería Central las carpetas 10 á 14 de los bonos amortizados en el último sorteo.

La tesorería Central pagará mañana de diez á dos el cupon vencido en 30 de junio de 1869 de los bonos del Tesoro, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números 3037 á 3051.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 27 de enero de 1870. PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abrióse la sesion á las diez menos cuarto continuando la discusion de presupuestos.

Se leyó una enmienda autorizando al ministro de Hacienda para capitalizar y convertir en deuda pública los créditos contra el Estado, reconocidos ó que se reconocieran, procedentes de las llamadas Cargas de justicia.

El Sr. FUENTE ALCAZAR la apoyó declarando que respetaba las cargas de justicia en su esencia, no teniendo su enmienda ó nota adicional otro objeto

que el de alterar la forma autorizando al señor ministro de Hacienda para convertir en deuda pública al tipo de cotización el importe de las cargas de justicia, con lo que se obtendría una importante economía en los presupuestos del Estado. Y que lo que se proponía estaba conforme con lo que se declaraba por la comision en el art. 11 del proyecto de ley de presupuestos de la misma.

El señor ministro de HACIENDA espuso su conformidad á lo espuesto por el Sr. Fuente Alcazar; pero que convenia, y así lo consideraba conveniente la comision, que el precepto y autorizacion que segun el Sr. Fuente Alcazar se habia de imponer y conceder al ministro, se estampase en vez de á continuación del capitulo, en el articulado de la ley.

Añadió que el Sr. Barcia habia hablado de varias cargas de justicia que habian desaparecido ya de los presupuestos.

Y espuso que la reduccion á deuda de las cargas de justicia era conveniente, y sería oportuna cuando estuviese definitivamente resuelta la legitimidad de todas las cargas de justicia.

El Sr. FUENTE ALCAZAR retiró la enmienda.

Sin discusion se aprobaron los artículos 1.º al 9.º, que comprenden el capitulo 1.º, seccion 4.ª, «Cargas de justicia.»

Se leyó y puso á discusion la seccion segunda relativa al ministerio de Estado.

El Sr. SOLER (D. Juan Pablo), á quien cedió la palabra el Sr. Ruiz Gomez, habló en contra de la totalidad, manifestando que el presupuesto era mas clovado que los anteriores.

Espuso que debia suprimirse todo el cuerpo diplomático, encargando á los ónsules de la mision de aquellos, toda vez que los telégrafos y los ferro-carriles hacian innecesaria la existencia de aquellos.

Pidió la supresion de las embajadas de Paris y Roma, el cargo de introductor de embajadores y el material de las Ordenes.

Y manifestó que antes de la revolucion de setiembre todos ofrecieron equanimidad.

El Sr. ULLOA, de la comision, manifestó que el presupuesto de Estado era un presupuesto á la antigua por lo existivo de los gastos. Que despues de la re-

—Ya he apreciado todas las consecuencias de mi queja al procurador imperial. Son horrosas. Mi hijo hará lo que nos ha dicho, lo veo desde aquí, lo hará uniéndose mas y mas á esa criatura perdida, glorificándose de su estupidez y de vergüenza. Yo sé que los periódicos recogerán este escándalo, el ridículo caerá sobre mí, y mi nombre quedará deshonrado.

—Acaso hubiera algun otro medio...

—murmuró Andrés.

—No, es preciso un castigo ejemplar! Si todos los padres fuéramos valor, no veriamos nuestros hijos exánimes á los veinte años. Esta es la opinion de monsieur Catenac. ¡Además es imposible que esa ridícula comedia del médico y mi muerte, haya salido de la cabeza hueca de mi hijo! Es indudable que le han aconsejado.

Ya el infortunado padre buscaba escusas para su hijo.

—¡Basta! —dijo por fin haciendo un esfuerzo.—Si me abandono á tan tristes ideas estoy perdido; otro dia veré vuestros dibujos; ahora salgamos.

Levantóse, miró en torno suyo y exclamó:

—En qué estado he puesto mi habitación! Muebles que han costado un dinero y que yo limpiaba con el mismo fero de mi paletot el dia que en ellos veía una manchal. Cuando me encolerizo pierdo la cabeza y no me sé contener.

Por un brusco movimiento cogió las manos de Andrés, y casi deshaciéndolas entre las suyas, murmuró:

—Hoy habeis salvado quizá la vida de mi hijo y la mia: cuando levanté del suelo mi baston no veía, os lo aseguro.

Y como Andrés se defendiese, murmuró:

—¡Oh! bien sé que tales servicios no se pagan; pero siempre queda de ellos una cuenta pendiente. Partamos, vamos á mi casa en construccion en los Campos Eliseos, y almorzaremos en cualquier parte por el camino.

La casa en construccion que tenía que decorar Andrés se elevaba en un ángulo de la calle de Chaillot y de la avenida de los Campos.

Ya una docena de decoradores contratados por Andrés estaban trabajando en la casa; desde muy temprano aguardaban á su joven director, muy sorprendidos de su poca puntualidad; así, pues, le saludaron con amables interpelaciones,

cuando le vieron llegar precediendo á rico propietario.

M. Gandelu, que no era orgulloso, y por lo mismo era estimado entre todos sus obreros, no parecia aquel dia apercibirlos: era un espectro que recorria todos los departamentos del edificio sin fijarse en nada; el cuerpo solo se movia por máquina, por costumbre; pero el pensamiento habíase quedado en su morada, en la habitación de su hijo.

Al cabo de un cuarto de hora de recorrer la casa, volvió hacia Andrés y le dijo:

—No me siento bien; volveré mañana.

Se alzó con la cabeza baja y el aire tan abatido que los mismos obreros lo observaron.

—Decididamente —dijeron,— desde su ataque de gota Mr. Gandelu no levanta cabeza.

XXIV.

Apenas llegó á la obra en construccion, Andrés dejó su paletot, se puso la blusa, y tomando su caja de herramientas, dijo:

—¡Es preciso ganar el tiempo perdido!

Tal era su intencion en efecto; pero no bien habia echado veinte pellas de yeso, cuando un aprendiz subió á prevenirle que un hombre le aguardaba abajo.

Un tanto contrariado, Andrés abandonó el andamio en que estaba sabido y siguió al aprendiz; pero su mal humor se disipó cuando en la puerta apercibió á Mr. Breulh Faverlay.

Con el interés mas sincero, Andrés se adelantó á Mr. Breulh.

Su reconocimiento hacia este hombre era tan grande, cuanto que en él veía el auxiliar mas poderoso de sus esperanzas.

—¡Ah! gracias por haberos acordado de mí, caballero —repuso con acento conmovido.

Y mostrando sus manos llenas de yeso añadió:

—Me dispensareis que no os lo ofrezca.

Solo despues de estos cumplidos obligados, se apercibió de la preocupacion que se advertía en el rostro de monsieur Breulh.

—¿Qué hay? —interumpió inquieto.— ¿Ha tenido alguna recaída la señorita de Musidan?

te, que Gaston juzgó prudente retirarse.

Andrés se precipitó entre padre é hijo.

—¡Oh! ¡no temais! —dijo el capitalista.— Tengo todavía mi razon.

Y fuera que quisiera tranquilizar al pintor, ó que se temiese á sí mismo, arrojó lejos de sí el baston que tenia en la mano.

Gaston se habia quedado un tanto cortado; pero un era mozo bien templado y que no pierda fácilmente la serenidad!

—¡Calle! —murmuró.— ¿Quieres hacer ahora á tus años un infanticidio? ¡Permiteme que no asista á esa pequeña fiesta de familiar! Como dice Dupuis en las Variedades en la comedia...

No acabó la cita, porque Andrés le sujetó la muñeca hasta el punto de hacerle gritar:

—¡Ni una palabra! —dijo á su oido.

Pero el silencio que siguió no era capaz de imponer al joven Pedro Gaston.

—¡Oh! silencio y misterio! —dijo.— ¡poncido, conocido, pero quisiera saber qué significa todo esto.

—Voy á contaroslo, Mr. Andrés, —dijo el anciano,— y me compadeceréis y comprenderéis mi dolor. ¡Ah! mi desgracia es quizá la de muchos padres: dicen que es nuestro destino, de todos los advenedizos, construir sobre arena y ver por el suelo el edificio que formamos para el porvenir de nuestros hijos. Estos, que deberían ser la glorificación de nuestro trabajo, son el castigo de nuestro orgullo.

—¡Mal! ¡mal! —murmuró el joven Gaston.— Siempre he dicho que papá acabaría sus dias con los padres misioseros.

Mr. Gandelu, por fortuna, no oyó esta nueva impertinencia y prosiguió con voz ronca:

—Ese desgraciado que está ahí, es mi hijo, Mr. Andrés, y por la memoria de su santa madre, juro que durante veinte años ha sido el mi única preocupación. ¡Veinte años que su pensamiento llena mi corazón y mi cabeza! Pues bien, la semana pasada apostaba sobre el tiempo que ha de durar mi vida cuando vos podéis apostar sobre quién llegará mas pronto á la barrera en una carrera de caballos.

—¡Oh! no, ¡eso es demasiado fuerte! El banquero hizo un gesto de desprecio significativo.

—¡Tened al menos la dignidad de sos-

tener vuestra infamia, vuestro crimen! ¡Infeliz! Me habeis creído ciego porque no queria decirlo: veo, pero no quiero abrir los ojos, no quiero que lo entendáis.

—Sin embargo, papá...

—¡No lo neguéis! Esta mañana, Mr. de Catenac ha venido á visitarme y ha tenido el triste valor de decirme la verdad. ¡Lo sé todo!

El acento de Mr. de Gandelu denotaba tal exceso de cólera, que Andrés se preguntaba, no sin terror, qué clase de revelacion iba á oír.

—Debo decirlo, Mr. Andrés que he tenido la semana anterior un ataque de gota tan horroso, que difícilmente podría resistir dos iguales: durante tres dias han creído todos; y yo mismo, que no escapaba de las garras de la muerte. Llegué hasta hacer mi testamento, y durante aquellas largas horas de sufrimiento, mi hijo no se separó de mí. Yo infeliz, juzgaba al verle tan sollozto á mi lado, que era todo cariño y sentimiento, y me decía:

«Es bueno y me ama: me horrorará si me muero y me conservará un sentimiento profundo. ¡Qué dichoso es el padre que al morir tiene á su hijo cerca de sí! ¡Ah! cuando esto decía ¡qué lejos estaba yo de comprender mi error! No era mi vida la que cuidaba el infame; era mi muerte la que esperaba. Y la tristeza que se pintaba en su rostro era producida por los acreedores que le amenazaban dirigirse á mí. Las pocas veces que se alejaba de mi cuarto, era para especular con mi agonía, negociando un empréstito y diciendo que me encontraba en estado mas desesperado aun de lo que era en realidad.

Respiró un instante y prosiguió:

—Se habia dirigido á un usurero muy conocido, pidiéndole cien mil francos, en la seguridad de que me quedaban breves horas de vida, y hace un momento que he tenido yo en mi mano el documento en que se han estipulado las condiciones. Si yo faltaba antes de ocho dias, mi hijo no daría mas que veinte mil francos de comision; si moría pasado un mes 400000, y si por último lograba escapar con vida reconocía un préstamo de 200000 francos.

El capitalista se detuvo; su acento era ronco; su frente estaba empapada en sudor frío.

—¡Dios mío! —pensaba Andrés.— Uno de estos dos hombres no me perdonará

Resolución de setiembre sería inconveniente ponernos fuera del alcance de todo movimiento europeo. Que la supresión del cuerpo diplomático era perfectamente contrario al derecho internacional, que no reconocería competente al cuerpo consular para tratar los asuntos que conoce el diplomático. Que la embajada de Roma tenía hasta un objeto económico, puesto que la permanencia en España del nuncio de Su Santidad economizaba grandes gastos a los católicos, que eran, no obstante la libertad de cultos, la mayoría de los españoles. Que la Francia fué la primera nación que reconoció el gobierno de la revolución, que contestó perfectamente enviando un embajador. Y que la república francesa sostuvo las mismas embajadas que tuvo la monarquía en Francia.

Marina, defendería a esta de los ataques que le había dirigido el Sr. Ruiz Gomez. El Sr. RUIZ GOMEZ declaró que nada había dicho en ofensa de la marina, y que cuando se discutiera el presupuesto de este ramo tomaría parte en los debates.

Se suspendió esta discusión y se levantó la sesión.
Eran las doce y media.

SEGUNDA EDICION.

Ayer bajó la temperatura en Madrid hasta 6 grados bajo cero con viento N. E. En provincias no bajó de 3 bajo cero en Burgos y Valladolid.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Córdoba y Jaen; nevó en Cáceres y Teruel, y hubo fuertes hielos en Lérida.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de ayer, fué de 44'31. La cebada se vendió de 19 á 22.

Las Novedades rechaza con fundado motivo y justa indignación las calumnias que diariamente se echan á volar en daño de la situación y de sus hombres mas importantes. A este propósito dice hoy:

«Hace pocos dias se anunció que el 24 habria una gran revista y se proclamaria al duque de Montpensier. Pasó el 24, y ahora se anuncian nuevos despropósitos para el domingo. Nosotros rechazamos todas esas calumnias, y rogamos á los liberales que pública y privadamente, no solo no las den crédito, sino que las desmientan, siempre que se dirijan contra cualquiera de los hombres que han simpatizado con la revolución ó tomado en ella una parte activa. Ese es el único medio de aniquilar tan fatal sistema.

Respecto del duque de Montpensier, debemos declarar que jamás aceptaria la corona de otro modo que no fuera la elección de los legítimos representantes del país; y que, exceptuando á don Carlos y D. Alfonso, aceptará el rey que la mayoría de las Cortes elija. Solo con esta condición defendemos voluntariamente su candidatura.»

La Discusion recuerda que van pasados muchos meses desde la revolución y aun no se han elegido las diputaciones provinciales.

Parece que el señor Ramos Caldera consumirá un turno en contra del voto particular presentado por el Sr. Romero Robledo. Tambien se indica al Sr. Coronel y Ortiz para ocuparse de la totalidad.

Hoy nos hace conocer la Nacion un acto del director general de comunica-

ciones que, por mas que nos duela, porque se refiere á quejas nuestras, habla en pró del celo y buen deseo del señor Gonzalez para moralizar y dirigir el importante ramo que está á su cuidado. Dice la Nacion:

«Por nuestra parte debemos decir que el director de comunicaciones, con el celo y rigorismo que le distinguen, ha suspendido á los empleados de quienes mas directamente podia sospecharse que hubiesen abierto las dos cartas, y mandado á la vez que se forme la correspondiente sumaria.»

Dice un periódico: «Los carlistas se siguen preparando para una nueva intencion. Sabemos á ciencia cierta que el comité de este partido en Santiago acaba de recibir 27000 duros para los gastos mas urgentes.

Otros comités han recibido cantidades mas ó menos importantes. Tambien circulan bonos del tesoro carlista, que han visto en Madrid muchas personas.»

En Benimaclet, pueblo inmediato á Valencia, ha fallecido una mujer á la edad de 102 años.

Su esposo, el facultativo de dicho pueblo, alcanzó la edad de 108.

Los periódicos de Barcelona se lamentan de los ataques á la propiedad que están sufriendo los inquilinos de las torres y casas de campo de los pueblos vecinos á aquella capital; estos ataques parece van creciendo cada vez mas, y se atribuyen á falta de vigilancia, de modo que las personas que no pueden abandonar sus casas, retiran á Sarrío todos los objetos de algun valor.

Dice un periódico de Valencia, que tan pronto como deje de ser gobernador de aquella provincia D. José Peris y Valero, desaparecerá de la arena periodística los Dos Reinos.

Ayer, con diferencia de algunos minutos, en la calle de la Rivera de Curtidores, fallecieron repentinamente dos individuos, un hombre y una mujer, habitante el primero en el piso bajo de la casa núm. 38, y en el principal del núm. 21 la segunda.

El juzgado se constituyó en ambas casas, disponiendo de la traslación de los cadáveres al hospital General.

Ha pocos dias que en el camino de Somosierra fué sorprendido un arriero por dos hombres que le robaron de doce á catorce mil reales en metálico y algunos efectos; pero tan eficaces han sido las pesquisas practicadas por la autoridad, que en la noche del miércoles próximo pasado fué capturado uno de los ladrones, encontrándosele la cantidad íntegra y los efectos robados.

En Murcia acaba de constituirse un comité carlista compuesto de los individuos siguientes:

D. Andrés Barrio, marqués de Fontanar, conde de Roche, D. Luis Sardeval, D. Vicente Alcover, D. Joaquin Fontes Reguera, D. Santiago Lopez Caballero.

Dice un colega: «Hemos oido decir que se trata de presentar por algunos diputados una proposición pidiendo á las Cortes el inmediato nombramiento de monarca. Esta proposición seria hasta cierto punto una consecuencia lógica de la votación del lunes, pero dudamos mucho de la exactitud de la noticia.»

Dice la Epoca: «Habiendo triunfado en las elecciones parciales de Lo-roño el Sr. D. Salustiano Olózaga en una lucha empediásimamente con los carlistas, debemos creer que dicho personaje está resuelto á dejar la embajada de París, pues no habria provocado una lucha terrible que ha sido causa de bastantes desgracias en algunos pueblos por una mera satisfacción de amor propio, y para continuar despues en el extranjero. Lo que no se dice es quién reemplazará al Sr. Olózaga.»

La Epoca dice que el partido moderado ha votado en Asturias contra el duque de Montpensier.

Correspondencias de Bayona aseguran que hay en aquella plaza una demanda importante de oro español.

El viernes no pudo tomar posesion de su cargo el nuevo ayuntamiento de Alcoy, por haberse negado todos sus individuos á prestar el juramento consignado en la Constitución.

El consejo universitario de Sevilla, entendiendo que el Sr. Carbonero y Sol, catedrático de árabe de aquel centro literario, ha renunciado su cargo, ha propuesto á la superioridad que sea separado del profesorado público español, previa formación del expediente, que segun creemos se halla en la actualidad sometido á la resolución del señor ministro de Fomento.

Se ha dispuesto cese en el cargo de profesor de la escuela de Agricultura don Pablo Manzanaera, siendo nombrado para reemplazarle el profesor del mismo establecimiento D. Antonio Botija.

Ha sido nombrado ayudante de la escuela de agricultura de Madrid D. José Arévalo.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido al de Marina á informe del almirantazgo un proyecto de embarcadero en el puerto de Málaga, ya favorablemen-

te informado por las autoridades local y la junta consultiva de caminos, canales y puertos.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.
Asegurábase esta tarde en los pasillos del Cuerpo legislativo, que mañana el «Diario oficial» publicaría los decretos nombrando á los nuevos prefectos de los departamentos.
El proyecto de ley anulando la ley de seguridad general ha sido remitido hoy mismo al Consejo de Estado.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:
El 3 por 100 español interior, á 26 5/16.
El 3 por 100 id. exterior, de 26 3/8 á 5 por 100 italiano á 55.
El 3 por 100 francés, á 73-85 1/2.
El 4 1/2 por 100 id., á 103-75.

Londres, 27.
Consolidados ingleses, á 93 1/2 á 3/8.
Amsterdam, 27.
El 3 por 100 portugués á 33-50.
Roma, 27.

Circulan noticias las mas contradictorias sobre la cuestion de la infalibilidad del Papa; pero las personas mejor informadas aseguran que la solucion de esta cuestion solo ha sido aplazada por algun tiempo.

Viena, 27.
Los periódicos ministeriales desmenten la noticia relativa al reemplazo del príncipe de Metternich en sus funciones de embajador de Austria en París por el conde de Beust.
El conde, que sigue gozando de toda la confianza del emperador, permanecerá al frente del Consejo de ministros del imperio.

Paris 27.
Emilio Ollivier acaba de dirigir una circular estableciendo la incompatibilidad absoluta entre las funciones de juez de paz y el cargo de consejero general de departamento.

Recomienda á los jueces de paz renunciar á toda candidatura para consejeros, ó bien hacer previamente la renuncia de sus destinos.
El consejo de ministros, reunido para examinar el proyecto de abrogación de la ley de seguridad general, ha optado por unanimidad en favor de la presentación inmediata de dicho proyecto.

Berlin 27.
Las dificultades que han surgido entre Prusia y el reino de Wurtemberg con motivo de la reduccion del ejército propuesta por el ministerio,

mañana haber sido confidente involuntario de sus desgracias.

Pero el artista se engañaba. Mr. Gandelu era una de esas naturalezas españolas que no pueden sufrir en silencio y necesitan un desahogo á su dolor.

«¡Todo esto no es nada!—continuó.—Antes de recibir una fortuna así, porque 100000 francos son una fortuna, el que los entregaba exigió seguridades, certificados, y mi hijo discurrió para inspirarle confianza que me viera un médico, y empezó á hablarme de un médico especialista único en el mundo para enfermedades como la mia hasta que yo, conmovido por tanto interés, le dije:

«¡Enhorabuena, traeme ese médico: y me lo trajó. Y creedme, Sr. Andrés, encontré un médico bastante villano para venir á examinarme por cuenta del usuario, acción que yo debería pagar entregando su nombre al desprecio público! Vino, me examinó, me tomó el pulso, me hizo multitud de preguntas, me dejó un plan insignificante, y se fué á dar cuenta al usurero de su monstruosa consulta, diciéndole:

«¡Podeis dejar á un lado los escrúpulos, no dura veinticuatro horas.» Hé aquí por qué mi hijo entró despues en la alcoba, radiante de ventura, exclamando:

«¡Esto va bien, muy bien, papá. El día siguiente fué muy malo; pero en la noche despues de una crisis, se declaró una mejoría sensible, y al día siguiente estaba ya fuera de peligro; el usurero necesitó cuarenta y ocho horas para reunir su dinero, supo entre tanto mi mejoría y el negocio se deshizo. ¡Mi hijo no tuvo esos 100000 francos, y lloraba y se desesperaba, y yo lamentaba aquellas lágrimas que se deslizaban por sus mejillas perdiéndose en las arrugas prematuras de su rostro!

Y con tono desgarrador añadió:
«¿Por qué no tuviste, miserable, el valor de dar la muerte á tu padre, ya que tanto la deseabas? ¿No sabes que uno de los calmantes que me dabas tenía veneno, y con solo duplicar la dosis hubieras quedado libre de mí? ¡Ah! de este modo todo hubiera quedado concluido.»

Andrés no separaba los ojos del joven Gaston. Aguardaba verle arrojarse á los pies de su padre implorando su perdón por acción tan abominable.
El joven Gaston, sin embargo, permanecía inmóvil, mudo.

Parecia humillado, irritado, pero de ningún modo conmovido ni avergonzado: en efecto lo que le preocupaba en aquel momento era cómo habia podido llegar aquella historia á oídos del abogado de su padre, y sobre todo, cómo habia podido presentar pruebas del contrato.

Como Andrés, el irritado padre esperaba que su hijo se arrepintiese, y se disponia ya á perdonarle; pero viendo que se obstinaba en guardar silencio, exclamó:

«¿Conocéis vos, mi querido Andrés el noble empleo que mi hijo haria de su fortuna? Se la habria llevado á cualquier mujer recogida en medio de la calle, como la que ya ha recogido hace pocos dias y á la que ha hecho vizcondesa con la misma autoridad que él se ha hecho marqués.»

Esta vez Gaston se estremeció porque se atacaba al objeto amado.

«¡Ah! ¡eso no! ¡todo menos eso! No consiento que se toque á Zoraida.»

El capitalista lanzó una carcajada nerviosa.

«¡No quereis! ¿Y si yo quiero? Cuando tengais veintinueve años cumplidos, entonces podreis decir quieris; pero hasta entonces yo tengo derecho á poner en una reclusión á las vizcondesas que abusar de vuestra imbecilidad!»

«¿Cómo! No hareis semejante cosa.»

«¡Lo haré!—dijo M. Gandelu, á quien esta resistencia exasperaba;—conozco mis derechos ahora que me los ha explicado el abogado: sois menor de edad; vuestra Zoraida mayor, y el código está terminante. He leído el artículo.»

«¡Padre!»

«¡Oh, es inútil rogar! Mi abogado ha estendido una queja al abogado imperial y antes de la noche vuestra vizcondesa estará donde no le dé el sol.»

Tan cruel fué este golpe para el jóven Gaston que las lágrimas asomaron á sus ojos.

«¡Zoraida presa!—dijo dolorosamente.»

«Primero en depósito y despues al presidio correccional de San Lázaro. Catenac me lo ha dicho y es hombre que lo entiendo.»

Esta última ironía acabó de exasperar al jóven, que exclamó:

«¡Ah, vos abusais! ¡Pobre Zoraida, tú que llevas tus trajes mejor que una duquesa, tú enviada á un presidio correccional! Si tú hacéis, papá, os prevengo

que iré á su lado, que proclamaré en voz alta que es una mujer de bien, que la amo, que la estimo, y aunque la condenen porque le he comprado unos miserables diamantes, cuando tenga veintinueve años me casaré con ella, y tanto peor para vos si vuestro hijo se casa con una mujer sentenciada por los tribunales.

Por grande que sea el imperio de un hombre sobre sí mismo, no es posible resistir mucho tiempo á una larga lucha.

Gandelu, que habria tenido bastante energía para contenerse cuando reprochaba á su hijo sus mas odiosos crímenes no pudo torar las grescas y cinicas amenazas de este mismo hijo.

La sangre afluyó á su cerebro, perdió la cabeza y se precipitó sobre el arma que acababa de arrojar sin conciencia de lo que iba á hacer.

Por fortuna, Andrés que no separaba sus ojos del irritado padre, comprendió el movimiento, y vivo como el rayo, cogió á joven Gaston por la cintura, le plantó en la pieza exterior y cerró la puerta.

Cuando Mr. Gandelu se volvía con su arma se encontró á solas con el pintor.

La sorpresa le contuvo un momento y despues exclamó:

«¿Qué habeis hecho?»

«Por favor señor...»

«¿No comprendéis que el miserable va á correr á casa de esa mujer, á prevenirla, á darle medios de escaparse? ¡Dejadme pasar!»

El joven pintor estaba confundido, heñado de horror y como temiendo una desgracia intentase detenerle el banquero le dió un sacudimiento terrible que le arrojó á un lado y se precipitó fuera, llamando á sus criados.

Andrés no encontraba palabras con que calificar esta escena increíble, en la que á pesar suyo se habia encontrado.

Andrés no era ni un puritano ni un acaudalado; habia sufrido mucho; habia tropezado en su vida con muchas miserias y habia conocido á muchos libertinos, cuyos desórdenes espantan á las familias, dejando desbordar pasiones frenéticas.

Pero no habia podido observar tan de cerca á ninguno de esos jóvenes sin inteligencia y sin corazón, que se precian de representar la mas bella juventud francesa, logrando solo reunir sus vicios.

Veía y palpaba uno de esos tipos infero similares de que se apodera el teatro,

no sin éxito, y no desconocia todo lo odioso que encierra.

Mejor que otro cualquiera podia apreciar la conducta de Gaston, él que se habia encontrado solo á los tres años teniendo que vencer todas las dificultades de la vida, y cuyo corazón se oprimia al pensar en los sagrados goces de la familia que habia perdido.

No pudo entregarse mucho tiempo á sus reflexiones, porque Mr. Gandelu apareció.

Debía haber hecho un enérgico llamamiento á su razon, porque su fisonomía habia recobrado su aire habitual, rudo, pero noble.

«¡Está hecho!—dijo con voz un tanto trémula.—Mi hijo está encerrado con llave en su cuarto y dos criados de su confianza le guardan, á los que no podrá corromper ni engañar.»

«¿No temeis, señor, algo de su exaltación?»

El banquero se encogió de hombros y dijo:

«¡Pluguiese á Dios que él se pudiese temer algo! ¡No lo conocéis! Podriais apalearlo largo rato su palafretero de hacer salir de él un hombre. ¿Sabéis lo que hace en este momento? Lloraba en su lecho y solloza llamando á su princesa Zoraida ¡Zoraida! ¿Quereis decirme si ese es nombre cristiano? ¡Dios mió! ¿Qué les dan á estas criaturas para entontecerlas así? ¡Y ese hombre es mi hijo! ¡Oh, Francisca, esposa mia; si yo no tuviera seguridad de que eres una santa, que estás en el cielo, diria: no, no es posible; ese mono con figura de hombre no puede ser hijo mió!»

Y se dejó caer en un sillón, dejando descansar su abrasada frente en la mano.

«¿Sufrís mucho, señor?—preguntó Andrés.»

«¡Ah, mi herida es muy profunda! Pero si he sido padre hasta aquí, será en adelante hombre. M. Catenac me ha trazado mi linea de conducta. ¡Ah, desgraciado! ¡Deseas mi muerte para aprovechar de mi fortuna; pues bien, no tendrás la de tu madre! La ley está de mi parte: mañana provooco consorcio de familia, hago constar la incapacidad de mi hijo y veremos cuando no tenga un escudo si le adora la que hoy le llama marqués. En cuanto á ella la encerraremos en una prision y pagará por todas.»

Interrumpióse, y despues á un momento de reflexion, prosiguió:

«¿Sufrís mucho, señor?—preguntó Andrés.»

«¡Ah, mi herida es muy profunda! Pero si he sido padre hasta aquí, será en adelante hombre. M. Catenac me ha trazado mi linea de conducta. ¡Ah, desgraciado! ¡Deseas mi muerte para aprovechar de mi fortuna; pues bien, no tendrás la de tu madre! La ley está de mi parte: mañana provooco consorcio de familia, hago constar la incapacidad de mi hijo y veremos cuando no tenga un escudo si le adora la que hoy le llama marqués. En cuanto á ella la encerraremos en una prision y pagará por todas.»

Interrumpióse, y despues á un momento de reflexion, prosiguió:

«¿Sufrís mucho, señor?—preguntó Andrés.»

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 28 de enero de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesion a las dos, se aprobó el acta en votacion nominal.

El Sr. MUZQUIZ presentó una esposicion.

Las Cortes acordaron que se procediera a nuevas elecciones en las circunscripciones donde hay vacantes.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley relativo al canal de Cinco Villas.

Continuó el debate sobre los presupuestos.

El Sr. RAMOS CALDERON combatió el presupuesto de Estado, y dijo que debian suprimirse los embajadores, siendo de categoría mas alta de nuestro cuerpo diplomático la de ministro plenipotenciario.

El orador sostuvo la necesidad de que España estuviera representada en el extranjero, pero oreyó que podian hacerse economías, aunque no en grande escala.

Criticó que del fondo de obras pias se pagasen todos los consulados de Oriente y la legacion en Constantinopla.

El Sr. SILVELA sostuvo la necesidad de la política de las nacionalidades, y por tanto la necesidad de tener agentes políticos en el extranjero.

Dijo que la obra de la unidad italiana y de Alemania se debe principalmente a la diplomacia.

Aseguró que en el presupuesto del ministerio de Estado se habian hecho tales economías, que podia compararse en este punto con todos los presupuestos del mundo, y era inferior a todos los presupuestos anteriores.

El Sr. RUIZ GOMEZ y el Sr. SOLER rectificaron.

El Sr. SILVELA rectificó despues.

Se declaró suficientemente discutida la totalidad.

Se procedió a la votacion por capitulos.

El Sr. GONZALEZ ENCINAS apoyó una enmienda para que se sustituyera el capítulo 1.º del presupuesto del señor Silvela al del que se discute.

Pidió que no se pagara por el Estado el tribunal de la Rota, puesto que las cuestiones de que ha de ocuparse en adelante solo afectan al clero.

Dijo que en realidad este tribunal debia suprimirse.

El Sr. ALBAREDA, como de la comision, defendió la necesidad de las legaciones restablecidas por la comision, y la necesidad de que continúe el tribunal de la Rota.

El Sr. GONZALEZ ENCINAS rectificó.

El Sr. CASTELAR habló para una alusion personal, y sostuvo la necesidad de que tuvieramos relaciones de todas clases con las repúblicas hispano-americanas.

El Sr. MARTOS habló para una alusion personal defendiendo y explicando el por qué del pequeño aumento que figuraba en el presupuesto de Estado. Al propio tiempo lamentó que el Sr. Ruiz Gomez pronunciara el discurso que pronuncie en la noche última, porque ese discurso, ó no conducia a nada, ó conducia a pedir la supresion del ministerio de Estado, y el aislamiento de España con respecto a todos los países del mundo. Por lo demás el orador creia que el presupuesto de Estado era pequeño, y debería ser mayor para desarrollar las relaciones con el mundo.

Y fué desechada la enmienda.

El Sr. REBULLIDA apoyó otra enmienda para que se suprima la agencia de preces en Roma.

Se suspendió esta discusion.

El señor ministro de ULTRAMAR leyó el despacho de Cuba que insertamos en otro lugar.

Las Cortes declararon haber oido con satisfaccion este despacho.

Continuó la discusion pendiente.

El Sr. ULLOA, de la comision, rechazó la enmienda del Sr. Rebullida.

El Sr. SILVELA defendió la existencia de la agencia de preces, demostrando que, sobre ser necesaria para los intereses de los españoles católicos, es conveniente, puesto que produce al Estado millon y medio de reales.

Rectificó el Sr. REBULLIDA y fué desechada la enmienda en votacion por 96 contra 9.

Fúsose a discusion el capítulo 1.º del ministerio de Estado.

El Sr. REBULLIDA lo combatió, por creer exajerado el personal de la secretaria.

El Sr. VALLIN defendió el presupuesto de la secretaria, demostrando que lejos de ser excesivo el personal, es poco y pobremente dotado.

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO espuso algunas consideraciones sobre la emigracion de los españoles a Argelia y a América.

El señor ministro de ESTADO le contestó lamentándose de ciertas economías introducidas en el ministerio de Estado; economías que creia excesivas, tanto mas cuanto que él creia tambien que podria producir ese ministerio lo bastante para costearse. En cuanto a las consideraciones del Sr. Salazar, dijo que el gobierno las estudiaria, creyéndolas atendibles.

Y quedó aprobado el presupuesto de Estado.

Y se levantó la sesion. Eran las seis y cuarto.

El antiguo escritor demócrata D. Javier de Mendoza, se halla enfermo de gravedad.

Mucho llama la atencion pública el cambio operado en el estado de la opinion en Cádiz, Jerez y otros muchos puntos donde en las elecciones anteriores el elemento republicano ejerció un predominio absoluto y en la actualidad ha cambiado por completo como lo prueba el resultado del sufragio universal.

Han sido declarados tenientes de navío de primera clase los de segunda don Miguel Pardo, D. José Jaudenes y Maldonado, D. Ricardo Pavía, D. Eduardo Jaudenes, D. Manuel Mozo y Diaz Robles, D. Constantino Rodriguez, D. Camilo Arana, D. Manuel de la Cámara, D. Ricardo Fernandez, D. Juan Montes de Oca, D. Pascual Aguado y D. Ramon Reguera.

La salud pública en el Pardo era hoy en extremo satisfactoria, pues el tífus que se habia declarado entre los acogidos en el establecimiento de mendicidad, ha de recido hasta el punto de no quedar mas que unos siete enfermos que muy en breve serán dados de alta.

El Sr. Gomez Pulido, capitán general de Castilla la Vieja, saldrá mañana por la tarde para su destino.

Se ha espedido carta de sucesion en el ducado de Bailen con grandeza de primera clase a favor del actual marqués de Portucalete D. Eduardo Carondelet y Donat.

Algunas personas de ideas conservadoras han acordado formar una sociedad titulada *Círculo de conservadores*, a cuyo objeto han pasado esquelas de invitacion a varios individuos que profesan aquellas ideas.

Se ha espedido carta de sucesion en el título de conde de Sotomano a favor de D. Luis Bergada y Escocia.

El ministro plenipotenciario de Londres ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el ministro de Estado.

El domingo próximo pronunciarán su leccion en la academia de Conferencias y lecturas públicas de la universidad central los Sres. D. Francisco Pi y Margall y D. Francisco de P. Canalejas: el primero sobre *Naturaleza y fin del arte*, y el segundo sobre *Literatura española*. La conferencia empezará a las dos en punto de la tarde en el paraninfo viejo de la universidad.

Se han recibido con el mayor agrado por las Cortes, disponiendo que pasen a la biblioteca, los ejemplares del poema a la inauguracion del canal de Suez, presentados por el Sr. D. Manuel Sanchez Escandon y Morquecho.

Por la administracion del correo central se nos dice que el periódico el *Imparcial* de ayer 27 no circuló a provincias porque la redaccion no lo remitió a correos.

Esta tarde ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Portugal.

Aun no se tiene noticia exacta en Madrid del resultado definitivo de las elecciones para diputados a Cortes en varias circunscripciones. Los resúmenes recibidos hoy se refieren a los puntos siguientes:

Logroño, han triunfado los señores Olózaga y Barrenechea; en Avila el señor Silvela; en Ciudad Real el Sr. Merlo, en Huelva el Sr. Milans del Bosch; en Leon el Sr. Llamazares; en Santander el Sr. Ulzurrun; en Jativa el Sr. Genis y en Alceira el Sr. Rivero, todos monárquicos.

De Oviedo faltan aun muchos datos. De Barcelona falta el resultado de dos distritos, de cinco en que se divide la circunscripcion; de Cáceres tampoco se han recibido los resúmenes y por último, en Jerez no se habian podido reunir los datos de varios pueblos.

El incidente Ducally puede darse por terminado entre el emperador de Marruecos y el gobierno español, con cuyas gestiones ha estado completamente conforme el representante de Inglaterra en Tanger.

Esta tarde han votado las Cortes Constituyentes el proyecto de ley para la construccion del canal de Cinco Villas en Aragon.

Los profesores del cuerpo facultativo de beneficencia municipal de Madrid, asistieron ayer a domicilio a 1381 enfermos, dando de alta a 130. En las seis casas de socorro se prestaron auxilios a 34 personas.

Los diputados de la union liberal en su reunion de esta tarde han oido las esplicaciones de sus correligionarios que forman parte de las comisiones de leyes orgánicas y han discutido algunos puntos en que en el seno de dichas comisiones hay divergencias. Respecto a la idea de señalar dietas a los diputados, parece que la combatirán decididamente y parece que procurarán apoyar hasta cierto punto, conforme con la opinion de algunos radicales, la conveniencia de que las elecciones se hagan por distritos y no por provincias, en vista de razones muy atendibles, resultado de la práctica del sufragio universal en las elecciones verificadas.

El lunes próximo tendrá lugar en el teatro de los Sres. de Piquer una brillante funcion lírico-dramática por la sociedad de aficionados titulada *Licco de Roma*.

En la próxima conferencia del ateneo de Señoras hablarán D. Miguel Echegaray y D. Santiago Casas de derecho é higiene respectivamente, y continuará el señor Galdo sus importantes lecciones sobre historia natural. En la del domingo anterior, brillante por todos los señores que tomaron parte, debemos hacer mencion especial del Sr. Rada y Delgado en la parte de lectura, y de los Sres. Galdo y Pi y Margall, que el uno en el terreno de la ciencia, y el otro en el del sentimiento, supieron interesar a la estudiosa concurrencia que frecuenta los salones del Ateneo.

Dándose por supuesta la vacante del gobierno de Castellon por pase a Valencia del Sr. Rios Portilla, designábase anoche para gobernador de la primera de dichas provincias al Sr. Morales Alcaide, director y fundador del periódico el *Esternino* y despues del *Canton Castellonense*.

Han sido indultados de toda pena varios presidiarios del penal de Toledo, en recompensa de los servicios que prestaron en aquella capital a los invadidos del tífus en la última epidemia.

Esta noche celebra sesion el ayuntamiento de esta capital para el despacho de varios asuntos de interés general.

El lunes próximo empezarán los trabajos en la nueva plaza de la Independencia que va a hacerse alrededor de la puerta de Alcalá, para colocar el alumbrado de gas, por haberse fijado ya las rasantes.

Parece que muchos diputados de union liberal se muestran contrarios al proyecto de ley sobre matrimonio civil; segun las opiniones manifestadas en la reunion que han celebrado esta tarde.

El señor presidente de las Cortes ha mandado que se habilite un escritorio en las Cortes para los directores de periódicos que tienen entrada en el salon de conferencias con objeto de que puedan tomar notas.

Mañana se pondrá a la venta un nuevo libro que ha adquirido la *Biblioteca de instruccion y recreo* en su deseo de añadir a su numerosa y escogida coleccion todas las obras notables que tiendan a realizar el objeto esencial de la Biblioteca que como su título indica no puede ser mas loable.

Títulase el nuevo libro *Siete años en Africa; aventuras del renegado Sousa en Marruecos, Argelia, el Sahara, Nubia y Abisinia*.

Este libro es inédito hasta ahora, y la popular Biblioteca tiene la satisfaccion de dar a conocer una obra que llamará la atencion por mas de un concepto.

La comision nombrada para informar al gobierno sobre nuestras posesiones del Golfo de Guinea se ocupa activamente en discutir el proyecto de informe presentado por la sub-comision a cuyo fin se reúne diariamente en el ministerio de Ultramar.

Parece que se propone un nuevo plan de colonizacion basado en los sistemas ingleses y de las naciones mas adelantadas en colonizar, teniendo en cuenta la multitud de luminosos datos que existen en el ministerio de Ultramar, como son las Memorias de los gobernadores, comisarios regios, exploradores extranjeros é informes del consejo de Estado. El sistema que se propone encierra el pensamiento de enviar como pobladores los negros emancipados de Cuba y Puerto Rico así como tambien los penados de la Península y espositos, que irán a ocupar zonas saludables, preparadas al efecto, produciendo al propio tiempo economías de consideracion en la metrópoli.

Esta tarde no ha habido consejo de ministros.

Parece que la comision de ayuntamientos, en su reunion de esta tarde, ha acordado hacer algunas modificaciones en el proyecto relativo a arbitrios municipales.

Mañana será conducido a su última morada, desde la parroquia de San Sebastian, el cadáver del conocido autor dramático D. José Sanz Perez, que ha fallecido esta mañana repentinamente.

Ya está espedido el ferro-carril español hasta la frontera; no sucede lo mismo con la línea francesa, pero se cree lo estará de un día a otro.

Parece que al hacer el nombramiento de gobernadores, el Sr. Rivero partirá del principio de que no sean designadas para las provincias personas que tengan su residencia, bienes y relaciones en ellas.

La marina de guerra prusiana se compone de 24 vapores de hélice, cinco de ellos acorazados; dos fragatas acorazadas; once cañoneras, tres avisos y un gran transporte, que contienen en total 450 cañones y una fuerza de 8600 caballos. Además de estos buques, Prusia tiene otros siete de vela.

El comercio vinícola de Francia con Inglaterra ha aumentado de una manera considerable: durante los años de 1856, 57, 58 y 59 las esportaciones ascendieron a diez millones de francos; en 1866,

67, 68 y 69 han pasado de cuarenta y cinco millones.

En los círculos diplomáticos de Paris se asegura que el príncipe Gortschakoff pasará muy en breve a los representantes de Rusia en el extranjero una circular en la que patentará cuál es la verdadera situacion de las relaciones del imperio moscovita con Francia y Austria.

Desde hace algunos dias el emperador Napoleon recibe diariamente al príncipe Napoleon, con quien celebra largas conferencias.

En Toscana se ha perdido completamente la cosecha a causa de los hielos.

Para el puesto que ha dejado vacante en la academia Francesa el fallecimiento del Sr. Pongerville, varios académicos presentan al duque de Aumale.

Dicen de Paris que Rochefort va a hacer un viaje a Inglaterra.

El príncipe heredero de la corona de Francia ha escrito al papa, su padrino, una carta autógrafa, puesta en manos de su santidad por el embajador francés en Roma, marqués de Banneville.

Dicen de Roma, que en el Concilio se van acentuando la derecha y la izquierda, como en las cámaras de diputados. Al primer grupo, que es el decidido en favor de la infalibilidad del Pontífice, pertenecen los prelados italianos, españoles y de la América Española, y al segundo muchos obispos franceses y alemanes. Atribúyese al arzobispo de Viena, prelado muy querido en Roma por su adhesion a la Santa Sede, la siguiente frase: «Si se quiere llevar al concilio la cuestion de la infalibilidad, yo me encargo de ocuparle durante muchos años».

El gobierno francés va a nombrar una comision que proponga las reformas que deban hacerse en la primera y segunda enseñanza.

El Parlamento aduanero alemán no se reunirá en Berlin hasta fines de abril.

D. Alejandro Mata, delegado del gobierno cerca de la sociedad de Canalizacion del Ebro, ha sido declarado cesante.

La compañía de Canalizacion del Ebro ha acordado, con aprobacion del ministerio de Fomento, que la sociedad se rija en lo sucesivo por el código de Comercio.

La revision de los expedientes de los jubilados empezará por la A y por la Z a la vez, y segun ha manifestado el ministro de Hacienda en las Cortes, tiene dispuesto que un empleado de cada direccion vaya a auxiliar los trabajos de los mismos al tribunal de clases pasivas.

Ha sido nombrado oficial de la administracion económica de Tarragona, don Mariano Soler de Cornellas.

Ha sido nombrado oficial de la administracion económica de Cádiz D. Bartolomé Goldoni.

Ha sido nombrado por el Banco de España delegado para la recaudacion de contribuciones en la provincia de Santander, D. Raimundo Perez Villamil.

Leemos en la *Epoca*:

«Recibimos cartas en que se nos dice que el 22 por la noche, segundo día de elecciones, los aterrados vecinos de San Roque gustaron por segunda vez los sabrosos frutos del sufragio universal viendo sus calles regadas de sangre. Ya porque fuesen vencidos los republicanos en la eleccion, ó con pretexto de ilegalidades cometidas en ella, se reunieron en las tabernas muchos de ellos, y escitados por la bebida, salieron navaja en mano en busca de sus contrarios profiriendo horribles gritos y blasfemias. Trabajó la lucha en varias partes de la poblacion, acometieron a uno de los alcaldes, que tuvo que defender su vida con su revolver, resultando de todo cinco heridos, dos de gravedad y entre ellos un guardia civil.

Infinitas desgracias habrian ocurrido sin la energia del alcalde primero, que audió presuroso a todas partes, y sin la orden previsorá del jefe de la guardia para que en vez de hacer fuego sus soldados cargasen a la bayoneta. Alguno de los heridos entró en una tienda, otro en una casa respetable, ocasionando el susto y quebranto consiguientes.»

Los profesores de la escuela de Bellas Artes han organizado una especie de tertulia artística en el mismo local de la escuela, donde despues de las clases de noche se reúnen a trabajar y están formando colecciones de acuarelas, copiando tipos y trages característicos de todas las localidades de España. De este modo podrán conservar para la historia industrial datos preciosos que la mas estrecha relacion entre los pueblos irá haciendo desaparecer.

Desde el primero de enero de 1870 han sido suprimidas las dotaciones de los vice-cónsules de España en Gualeguaychu y Rosario de Santa Fé, los dos únicos que tenia España en la república Argentina.

Desde 1.º de abril último, en que se refundieron los servicios de telegrafos

recibirá una solucion satisfactoria por medio de una transaccion, a la cual ha dado ya su asentimiento el conde de Bismark.—*Fabra*.

Esta mañana se ha despedito del ministro de la Guerra el brigadier Sucedo, nombrado gobernador militar de la plaza de Figueras, para cuyo punto saldrá mañana.

El lunes se pondrá en los Bufos *La bella Elena*, de Offenbach, traducida por dos aplaudidos escritores, y con gran aparato de decoraciones y vestuario.

Ledru Rollin, despues de haber estado en Paris, ha vuelto a Londres, convencido de que no es posible desviar a su partido de la senda que ha emprendido. Desde Londres ha escrito una carta al *Reveil*, diciendo que no defiende los intereses de la familia de Victor Noir en el proceso al príncipe Pedro Bonaparte, por no prestar juramento.

Se ha dado hoy cuenta a las Cortes para el aumento de 2000 pesetas en el presupuesto por cada una de las dos plazas a que se hace referencia, de haberse establecido los cargos de inspectores de intigüidades de Granada y Gerona.

Los diputados Sras. Franco Alonso y Villanueva no han asistido hoy a la sesion por hallarse enfermos.

La junta de primera enseñanza de Palencia ha acudido a las Cortes para que estas declaren obligatoria la instruccion primaria.

No todos los diputados de Puerto Rico estan dispuestos a suscribir el proyecto de abolicion inmediata de la esclavitud en aquella isla, pues solo uno de ellos, el Sr. Padiá, es partidario de la abolicion inmediata, sino gradual.

Ha regresado a Madrid el diputado por Cáceres, Sr. Godínez de Paz.

Hoy se ha dado cuenta a las Cortes del número de vacantes de diputados que existen ya, y que reproducimos por haberse aumentado en dos el número de las que publicamos hace pocos dias. De este estado resultan las ocho siguientes vacantes:

Barcelona.....	1
Catayud (Zaragoza).....	1
Gerona.....	3
Mondónedo (Lugo).....	1
Orense.....	1
Segovia.....	1

La comision que entiende en el proyecto de ley de ayuntamientos no ha llegado a terminar aun la cuestion relativa a disolucion de los ayuntamientos, pues al paso que unos quieren consignar el principio de que no puedan ser disueltos, otros pretenden dejar al gobierno la facultad de hacerlo en casos que previera la ley de orden público.

Esta noche celebra su primera sesion el consejo de discusion, que la asociacion nacional de presupuestos nombró en su última junta de que ya dimos cuenta a nuestros lectores. El consejo se reunirá en el salon de juntas de la Asociacion de ganaderos del reino, que el presidente de ésta, señor marqués de Perales, ha puesto a su disposicion con una solicitud digna de todo encomio, para que dicho consejo celebre sus sesiones hasta tanto que adquiera local propio.

La comision que entiende en el proyecto de ley de ayuntamientos debe terminar hoy y quizá leer la parte relativa a arbitrios municipales para que cuanto antes se apruebe y puedan disponer de los recursos que en ella se consignan para cubrir sus compromisos y atenciones.

El capitán general de este distrito se ha visto obligado a guardar hoy cama a causa de un fuerte constipado.

Esta noche ha salido para Cádiz a disposicion del gobernador civil de dicha provincia, el señor marqués de las Ormazas, que se hallaba detenido en las prisiones militares de San Francisco.

Anteayer fueron conducidos por la guardia civil al presidio de Cartagena varios jefes carlistas que se encontraban en las prisiones de Valencia.

Hoy se ha recibido un despacho telegráfico oficial fechado ayer en la Habana, que dice así:

Habana, 27.
Han sido destrozadas las partidas de Trinidad, ocupádoles tres cañones.

Han sido presos los generales insurgentes Mancani y Leiva, con sus familias, y se les ha ocupado la correspondencia y dinero.

Pueyo ha regresado a Puerto-Princip.
Goyeneche sigue en Nagera.

El ministerio de Fomento ha aprobado la reforma propuesta por la escuela de Bellas Artes respecto a las clases elementales de dibujo. En su consecuencia, se dispondrá desde luego lo necesario para que desde el curso inmediato se establezcan las asignaturas de dibujo aplicables a las diversas industrias y manufacturas de que puede ser poderoso auxiliar el conocimiento del dibujo.

La línea de la gran parada que tendrá lugar el domingo próximo, apoyará a cabeza en Chamberí, siguiendo por la Castellana, Recoletos y Prado.

y correos, se han celebrado 89 subastas de conducción de los últimos, obteniendo en ellas el Estado un beneficio de 9000 escudos próximamente.

Hoy debía haber salido de Valladolid la remonta de sementales que allí tenía establecida la dirección de Caballería y ha sido suprimida, como la mayor parte de las que había; pero se ha suspendido el orden por reclamaciones de la diputación y ayuntamiento, que parece desean que se conserve.

De los 16 ó 18 depósitos de caballos yementales que sostenía el arma de caballería en diferentes localidades de la península, se han suprimido todos en el presupuesto por razón de economías, y solo se conservarán, por ahora, una en Ciudad Real, otra en Estremadura, otra en Córdoba y otra en Granada, de cincuenta caballos cada una, y quince del arma de artillería en los Pirineos catalanes. Si la industria privada, tan poco eficaz en España, no remedia las consecuencias, esta reforma podrá perjudicar mucho a la cría caballar.

La anunciada revista del domingo se verificará solo en el caso de que el tiempo sea bonancible, es decir, que el frío no sea excesivo ni llueva ó nieve.

Algunas personas se han acordado al ayuntamiento á gestionar cerca del señor alcalde para que durante la temporada de los hielos se suspenda el riego de las calles, pues ocasiona caídas de las caballerías y otras desgracias.

Es ya un hecho positivo la rebaja del derecho de timbre de los periódicos.

Ha sido nombrado catedrático interino de agricultura y nociones de mecánica, con el sueldo de 4000 rs. y con destino á la escuela central del ramo, D. Antonio Botija y Fajardo.

A la fecha de las últimas noticias, la reina Victoria continuaba sufriendo una grande excitación nerviosa.

Anteayer salió de París con objeto de emprender un largo viaje D. Carlos Marfori.

Anoche se cantó en el teatro Real La Favorita, obteniendo un éxito satisfactorio. El barítono Sr. Giraldoni demostró que es un artista de mucho mérito, y fué aplaudido con entusiasmo y llamado varias veces á la escena. La señora Ferni compartió con el Sr. Giraldoni los aplausos del público. El Sr. Antonucci estuvo bien en su papel, aunque se le conocía que ha estado enfermo. El tenor Sr. Morini cantó con bastante sentimiento, pero tuvo que luchar con los recuerdos que en esta ópera ha dejado en Madrid el inolvidable Mario. La orquesta y su director, el Sr. Barbieri, bien como siempre.

Dice el Telégrafo autógráfico: «Circula en estos momentos el rumor de hallarse muy resentida la salud del

Papa. Damos esta noticia sin salir garantados de su autenticidad.»

Por algunos parajes del Mont-Cenis, la nieve tiene una altura de 19 metros 87 centímetros.

Anoche se estrenó con muy buen éxito en el teatro de Jovellanos la zarzuela en dos actos La gata de Mari-Ramos, escrita en verso por D. Mariano Pina, con música del maestro Oudrid. El público, que era muy numeroso, aplaudió todas las escenas de la obra y llamó á los autores al final de los dos actos.

La próxima sesión de la sociedad Económica Matritense se celebrará, como de antiguo, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, y en ella no solo se dará cuenta del dictamen de la comisión nombrada para examinar el aparato titulado Tícalon-Palou, que presentó y manejó su inventor, Sr. Palou Miró, en la anterior, sino que se leerá también la minuta de exposición á las Cortes y al señor ministro de Hacienda, redactada por la comisión respectiva, nombrada por acuerdo de la sociedad en la junta del sábado último, para que se suprima de los actuales presupuestos el 3 por 100 de derechos hipotecarios sobre la transmisión de dominio, de permuta y trueque.

La prensa asociada de Nueva-York publica el siguiente despacho, extractando una proclama del capitán general de Cuba:

Washington, 9. Ayer se recibió en Washington el siguiente despacho de la Habana: «La Gaceta, órgano oficial del gobierno, publicó el día 6 una proclama del capi-

tan general, que tiene por objeto el poner de manifiesto la situación actual de la isla. El capitán general congratula al país por su actual prosperidad y dice que aunque no eran necesarias nuevas tropas para subyugar la rebelión, han venido refuerzos con el fin de proteger la isla contra asesinos y ladrones. Después habla de amenazas de asonatas y de incendios por ciertas cuadrillas de foragidos, contra las cuales se han tomado las debidas precauciones, estacionando tropas del ejército y de la guardia civil en los ingenios, para impedir que los destruyan. También han llegado de España buques de guerra para cruzar al rededor de la isla con el objeto de impedir el desembarque de expediciones filibusteras que puedan ir del extranjero. El capitán general dice que la isla nunca llegó á estar en situación tal que pudiera declararse en estado de guerra; y agrega que ahora la paz ha quedado restablecida de tal modo, que no hay un solo punto en la isla donde los tribunales civiles no funcionen con entera regularidad.»

En la última sesión de la sociedad Económica se declaró ser autor de la Memoria premiada en su junta de 4 de diciembre anterior, D. Mariano Arce.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA. — A las 8 1/2.—F. 58 de ab.—La Soubriola. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 123 de abono.—Turno 3.º impar.—El tanto por ciento. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 121 de abono.—T. 1.º.—La canción Fortunio.—La gata Mari-Ramos. BUPOS ARDERIUS.—A las 8 1/2.—F. 143 de abono.—28 de la quinta serie.—T. 1.º par.—El rey Midas.

LOPE DE RUEDA.—(Circos de Paul).—A las 8 1/2.—Belenas.—Un tenor modelo. NOVEDADES.—A las 7 1/2.—¡Quién es el muerto!—Baile.—Otro diablo Cojuelo.—Baile.—D. Baldomero.—Baile.—A la Habana me vuelvo.—Baile. VARIETADES.—A las 8.—La gaceta 1869.—E. H.—Una caja de dulces.—Las cuatro esquinas. CALDERON (Madera 8).—A las 8.—Buenos noches, señor Don Simón.—El magnetismo... animal.—Diz mit duros. ALARCON (Antes Capellanes).—A las 7.—Don Ricardo y Don Ramon.—Baile.—Marinos en tierra.—Baile.—La modista de París.—Un eliján.—Baile.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 28.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 27, DEL 28. Rows include consolidated bonds, interest, and various government securities.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 29.—San Francisco de Sales, obispo y fundador. CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta Horas en la iglesia del segundo monasterio de Señoras Salesas, donde se celebrará á San Francisco de Sales con misa mayor y sermon que predicará el padre José Joaquín Montalban, y por la tarde á las cuatro y media se cantarán completas y reserva. También se celebrará á San Francisco de Sales con gran solemnidad en el monasterio de las Salesas viejas.—Continúa la novena de la Virgen de la Providencia en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Manuel Ortega, y por la tarde en los ejercicios el padre José Abella.—En la parroquia de San Luis comienza la solemne novena que anualmente se consagra á la Virgen del Buen Parto; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Gregorio Montes, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Jaime Cardona. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en San Millán ó de las Angustias en San Fernando.

LA SIN PAR.—PIANOS PICOLOS.

Palco santo, tres cuerdas, siete octavas; candelabros dobles, forma elegante; máquina sistema Sammerdin de París, rue Monmartre, 6. Banuettis, zócalos superiores de cristal de color; tableros aisladores, llaves de afinar, etc. Todo sin competencia posible en los precios, como tiene acreditado esta casa. Fuencarral, 43 duplicado, principal, Madrid.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO.

empréstito romano, peninsulares, títulos de s. as, bonos y cupones. Dirijirse á Manuel Moatilla, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES.

Fuencarral, 55, tercero, número 4.

CARBANZOS FINOS DESDE 23 RS.

Carroba en adelante; judías de 13 rs. idem; arroz 22; pastas á 10 cuartos libra. Silva, 43, lonja.

LA PENINSULAR.—AVISO IMPORTANTE.

Varios imponentes é interesados en la Peninsular, alarmados con el estado de esta sociedad, han dispuesto una junta en la calle de las Tres Cruces, número 3, principal, que tendrá efecto el domingo próximo 30 del corriente, á las siete de la noche. Se aplica á todos los interesados la asistencia, por creer necesario adoptar medidas prontas y enérgicas que aminoran las nebulosidades que oscurecen á la Peninsular y puedan salvar sus intereses. En representación de muchos socios, Luis María Iranzo.—Cecilio Bascones.—Ramon Sierra.

VINO DE VALDEPEÑAS Á 5 REALES CUARTILLA.

Calle del Olmo, núm. 13.

CON TRATO ESMERADO Y MÓDICO.

Propio se reciben huéspedes, calle Mayor, 27 y 29, segundo derecha, vistas á la Puerta del Sol.

DESEOSA LA JUNTA DIRECTIVA.

de la Asociación de cesantes y jubilados, dar cuenta de todos sus trabajos, proponer reformas importantísimas en beneficio de la clase, y su reorganización, cita á junta general para el sábado 29, en Capellanes, á las once de su mañana, á todos los individuos de dicha clase, pertenecan ó no á la referida asociación.

SE HA PERDIDO UN RESGUARDO.

De la caja de Depósitos de 465 escudos. Entregarlo en los docks al portero.

DEPÓSITO DE CARBANZOS POR EL PROPIO COSCHERO.

á 8, 10, 12, 14, 16 y 18 cuartos libra, y á 24, 28, 32, 34, 36 y 40 rs. arroba; judías á 6, 8 y 10 cuartos libra; arroz blanco á 8 y 10 cuartos; almidón inglés á 2 rs. libra; ligos de Fraga á 10 cuartos; espíritu de vino á 2 rs. cuartillo. Se garantizan los géneros. Desengaño, 12, lonja.

SE CEDE SALA Y GABINETE.

Puerta del Sol, 3, segundo.

SE VENDE UN PIANO, UNA MESA.

Comedor y otros muebles. SILVA, 12, principal.

L'AMBASSADEUR DE FRANCE A.

L'honneur de prévenir les français résidents á Madrid, que l'assemblée générale de la société française de Bienfaisance et d'assistance mutuelle aura lieu á l'ambassade, le dimanche 30 du courant, á une heure apres midi, et de les inviter á vouloir bien y assister, á l'effet de procéder au renouvellement du comité.—Madrid, le 27 Janvier 1870.

SE TRASPASA LA TIENDA DE ULTRAMARINOS.

de la calle del Barco, número 38, para lo mismo á otro cualquier ramo.

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN GABINETE.

con alcoba para dos caballeros, sin asistencia. No es casa de huéspedes. Justa, 30, tercero.

DEPÓSITO DE SAL.

En el almacén de frutos coloniales de los sobrinos de Marcial Martínez. Calle de las Hileras, núm. 4 (al lado de la plaza de Herradores) hay un gran depósito de sal blanca y superior de las mejores salinas conocidas hasta el día; que puede arrojarse al bajo precio de 20 rs. quintal. Se remiten muestras á quien lo solicita.

AL MONEDAS DE MUEBLES DE LUJO.

Pizarro, 12, bajo.

CORDERAS, PARALISIS, DOLORES.

Reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 18, de una á cuatro.

IMPORTANTE.

En la calle de las Infantas, núm. 1, se ha establecido un almacén de harinas de la acreditada fabrica La Flecha.

DOÑA POLONIA SANZ, DENTISTA.

Arenal, 8, principal.

SE TRASPASA.

la tienda titulada

A NUESTRA SRA. DE PARIS.

Puerta del Sol, número 15. En la misma darán razón.

FOLGRÁ, FOTÓGRAFO.

Plaza del Progreso, 10.

DEPÓSITO DE SAL DE ANDALUCÍA.

á precios módicos, Capellanes, número 10, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS.

Caballero de Gracia, 40, segundo.

CABALLERO DE GRACIA, 40, BAJO.

Se venden, cambian y restauran cuadros de todas escuelas.

VINOS.—NUEVAS CLASES SUPERIORES.

Y mas baratos. Tintos secos ó embocados á un real botella y 16 rs. arroba. Añejos á 22, 28 y 36. Carriñena dulce á 2, 12 botella y 36 arroba. Lagrima á 2 y 44. Moscatel y garnacha de seis años á 4 y 26. Rancío y tinto de catorce años á 5 y 80. Calle de San Miguel, 15.

MALES SECRETOS SE CURAN CON.

prontitud, economía y reserva, en la clínica especial del médico Montaner, Barrio Nuevo, 11, entresuelo izquierda, de doce á ocho.

ARBOLES FRUTALES.

de las mejores clases, y precios arreglados. Felipe III, 9 y 11, tienda.

CURACION DE LAS GRIETAS DE LOS PECHOS.

Veinticuatro años de experiencia y gran número de certificaciones de profesores acreditados de esta capital y de provincias, son el mayor elogio que puede hacerse de la pomada del doctor Roncal, cuyos resultados son tan prontos como excelentes. Depósitos. Madrid, farmacias del doctor Arribas, calle de Jacometrezo, y del doctor Ferrario, plazuela de San II. defonso. Valencia, farmacia del doctor Roncal, y en provincias en las principales farmacias. Pomo, 8 rs.

LIQUIDACION.

Segue la de ropa blanca por los sucesores de Mima Agustina, 17, Espoz y Mina, 17.

SE ALQUILA UN PIANO EN 24 RS.

Prim (antes de la Reina), 5, segundo.

ESTUDIO REAL OBJETIVO.

Segunda enseñanza dirigida por D. Ramon Giralt-Pauil que ha renunciado su cátedra oficial para plantear un nuevo método de enseñanza que dá maravillosos resultados en todas las asignaturas. En exámenes públicos, presididos por el señor rector de la Universidad, y presenciados por varios catedráticos, se ha visto que en tres meses se enseñan los dos años de latín. Toda persona que quiera cerciorarse por sí misma de estos adelantos, puede pasar á la calle de la Salud, 6.

DINERO.

Se empeñan papeletas del Monte de Piedad y alhajas dando todo su valor. Cuahilleros, 12, entresuelo.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.

Pizarro, 12, bajo.

CORDERAS, PARALISIS, DOLORES.

Reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 18, de una á cuatro.

IMPORTANTE.

En la calle de las Infantas, núm. 1, se ha establecido un almacén de harinas de la acreditada fabrica La Flecha.

DOÑA POLONIA SANZ, DENTISTA.

Arenal, 8, principal.

SE TRASPASA.

la tienda titulada

A NUESTRA SRA. DE PARIS.

Puerta del Sol, número 15. En la misma darán razón.

FOLGRÁ, FOTÓGRAFO.

Plaza del Progreso, 10.

DEPÓSITO DE SAL DE ANDALUCÍA.

á precios módicos, Capellanes, número 10, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS.

Caballero de Gracia, 40, segundo.

CABALLERO DE GRACIA, 40, BAJO.

Se venden, cambian y restauran cuadros de todas escuelas.

VINOS.—NUEVAS CLASES SUPERIORES.

Y mas baratos. Tintos secos ó embocados á un real botella y 16 rs. arroba. Añejos á 22, 28 y 36. Carriñena dulce á 2, 12 botella y 36 arroba. Lagrima á 2 y 44. Moscatel y garnacha de seis años á 4 y 26. Rancío y tinto de catorce años á 5 y 80. Calle de San Miguel, 15.

MALES SECRETOS SE CURAN CON.

prontitud, economía y reserva, en la clínica especial del médico Montaner, Barrio Nuevo, 11, entresuelo izquierda, de doce á ocho.

ARBOLES FRUTALES.

de las mejores clases, y precios arreglados. Felipe III, 9 y 11, tienda.

CURACION DE LAS GRIETAS DE LOS PECHOS.

Veinticuatro años de experiencia y gran número de certificaciones de profesores acreditados de esta capital y de provincias, son el mayor elogio que puede hacerse de la pomada del doctor Roncal, cuyos resultados son tan prontos como excelentes. Depósitos. Madrid, farmacias del doctor Arribas, calle de Jacometrezo, y del doctor Ferrario, plazuela de San II. defonso. Valencia, farmacia del doctor Roncal, y en provincias en las principales farmacias. Pomo, 8 rs.

LIQUIDACION.

Segue la de ropa blanca por los sucesores de Mima Agustina, 17, Espoz y Mina, 17.

SE ALQUILA UN PIANO EN 24 RS.

Prim (antes de la Reina), 5, segundo.

ESTUDIO REAL OBJETIVO.

Segunda enseñanza dirigida por D. Ramon Giralt-Pauil que ha renunciado su cátedra oficial para plantear un nuevo método de enseñanza que dá maravillosos resultados en todas las asignaturas. En exámenes públicos, presididos por el señor rector de la Universidad, y presenciados por varios catedráticos, se ha visto que en tres meses se enseñan los dos años de latín. Toda persona que quiera cerciorarse por sí misma de estos adelantos, puede pasar á la calle de la Salud, 6.

DINERO.

Se empeñan papeletas del Monte de Piedad y alhajas dando todo su valor. Cuahilleros, 12, entresuelo.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.

Pizarro, 12, bajo.

CORDERAS, PARALISIS, DOLORES.

Reumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 18, de una á cuatro.

IMPORTANTE.

En la calle de las Infantas, núm. 1, se ha establecido un almacén de harinas de la acreditada fabrica La Flecha.

DOÑA POLONIA SANZ, DENTISTA.

Arenal, 8, principal.

SE TRASPASA.

la tienda titulada

A NUESTRA SRA. DE PARIS.

Puerta del Sol, número 15. En la misma darán razón.

FOLGRÁ, FOTÓGRAFO.

Plaza del Progreso, 10.

DEPÓSITO DE SAL DE ANDALUCÍA.

á precios módicos, Capellanes, número 10, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS.

Caballero de Gracia, 40, segundo.

CABALLERO DE GRACIA, 40, BAJO.

Se venden, cambian y restauran cuadros de todas escuelas.

VINOS.—NUEVAS CLASES SUPERIORES.

Y mas baratos. Tintos secos ó embocados á un real botella y 16 rs. arroba. Añejos á 22, 28 y 36. Carriñena dulce á 2, 12 botella y 36 arroba. Lagrima á 2 y 44. Moscatel y garnacha de seis años á 4 y 26. Rancío y tinto de catorce años á 5 y 80. Calle de San Miguel, 15.

MALES SECRETOS SE CURAN CON.

prontitud, economía y reserva, en la clínica especial del médico Montaner, Barrio Nuevo, 11, entresuelo izquierda, de doce á ocho.

ARBOLES FRUTALES.

de las mejores clases, y precios arreglados. Felipe III, 9 y 11, tienda.

CURACION DE LAS GRIETAS DE LOS PECHOS.

Veinticuatro años de experiencia y gran número de certificaciones de profesores acreditados de esta capital y de provincias, son el mayor elogio que puede hacerse de la pomada del doctor Roncal, cuyos resultados son tan prontos como excelentes. Depósitos. Madrid, farmacias del doctor Arribas, calle de Jacometrezo, y del doctor Ferrario, plazuela de San II. defonso. Valencia, farmacia del doctor Roncal, y en provincias en las principales farmacias. Pomo, 8 rs.

LIQUIDACION.

Segue la de ropa blanca por los sucesores de Mima Agustina, 17, Espoz y Mina, 17.

SE ALQUILA UN PIANO EN 24 RS.

Prim (antes de la Reina), 5, segundo.